



UNIVERSIDAD SANTANDER

Institución de Educación Superior Registrada Oficialmente ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. NS0050207, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 43, Tomo CXXXII del 10 de Abril de 2007 y No. 80, Tomo CXXXII, del 4 de Julio de 2007. Clave Centro de Trabajo No. 28PSU0108J. Registro ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, Oficio No. 726/07, con fecha 8 de Junio de 2007. Registro ante la Dirección General de Profesiones Oficio DIEN/0209/2007 con fecha 9 de Octubre de 2007.
Calle Mango 217 Col. Altavista, Tampico, Tamaulipas. C.P. 89240. Tel (833) 217-8847. Lada sin costo 01 800 702-59-06
www.unisan.edu.mx informes@unisan.edu.mx

INSTRUCCIÓN 4/2025

SOBRE LA GESTIÓN Y CUSTODIA DE CERTIFICADOS DE CONGRESOS Y ESTANCIAS ACADÉMICAS

Dr. Pedro Alfonso Alemán

Vicerrector Académico

Universidad Santander

POR CUANTO:

1. Los certificados de participación como ponente y/o asistente en congresos y estancias académicas son documentos oficiales que acreditan el cumplimiento de los créditos curriculares del programa de maestría y doctorado.
2. Es responsabilidad exclusiva de cada estudiante obtener, custodiar y organizar dichos certificados, conforme se ha reiterado desde el inicio del programa.
3. Estos documentos serán requisito indispensable durante los procesos de **presustentación y sustentación de tesis**, sin excepción.

SE ESTABLECE:

Artículo 1. Responsabilidad del estudiante:

- Los doctorandos y maestrantes deberán conservar los certificados originales (físicos o digitales) emitidos por la universidad o las instituciones organizadoras.



UNIVERSIDAD SANTANDER

Institución de Educación Superior Registrada Oficialmente ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. NS0050207, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 43, Tomo CXXXII del 10 de Abril de 2007 y No. 80, Tomo CXXXII, del 4 de Julio de 2007. Clave Centro de Trabajo No. 28PSU0108J. Registro ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, Oficio No. 726/07, con fecha 8 de Junio de 2007. Registro ante la Dirección General de Profesiones Oficio DIEN/0209/2007 con fecha 9 de Octubre de 2007.
Calle Mango 217 Col. Altavista, Tampico, Tamaulipas. C.P. 89240. Tel (833) 217-8847. Lada sin costo 01 800 702-59-06
www.unisan.edu.mx informes@unisan.edu.mx

- La mayoría de estos certificados han sido y serán enviados al correo electrónico registrado en la base de datos institucional dentro de los **10 días hábiles posteriores** a la finalización de la actividad.

Artículo 2. Reclamación oportuna:

- Si un certificado no es recibido en el plazo señalado, el estudiante deberá notificarlo de inmediato a la Dirección del Programa para su gestión. No se admitirán reclamos extemporáneos.

Artículo 3. Reposición de certificados perdidos:

- En caso de pérdida o falta de documentación, el estudiante deberá:
 - a) Abonar **\$1,200.00 MXN** (o su equivalente en dólares, según tasa de cambio vigente) para cubrir los gastos de verificación, comprobación y reemisión.
 - b) Contactar a la **Sede Ecuador** (por los canales establecidos] para recibir instrucciones sobre el proceso y costos finales.
 - c) El reenvío del certificado podrá demorar hasta **10 días hábiles** tras la confirmación del pago.

Artículo 4. Advertencia:

- La universidad **no asume responsabilidad** por la búsqueda, recuperación o reemplazo de certificados no custodiados por los estudiantes.
- La falta de estos documentos podrá afectar los trámites académicos, sin derecho a reclamo posterior.

Nota: Se recomienda a los estudiantes verificar periódicamente su carpeta de correo no deseado y mantener copias de seguridad de toda la documentación académica.



UNIVERSIDAD SANTANDER

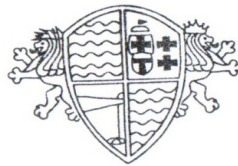
Institución de Educación Superior Registrada Oficialmente ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. NS0050207, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 43, Tomo CXXXII del 10 de Abril de 2007 y No. 80, Tomo CXXXII, del 4 de Julio de 2007. Clave Centro de Trabajo No. 28PSU0108J. Registro ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, Oficio No. 726/07, con fecha 8 de Junio de 2007. Registro ante la Dirección General de Profesiones Oficio DIEN/0209/2007 con fecha 9 de Octubre de 2007.
Calle Mango 217 Col. Altavista, Tampico, Tamaulipas. C.P. 89240. Tel (833) 217-8847. Lada sin costo 01 800 702-59-06
www.unisan.edu.mx informes@unisan.edu.mx

"La presente instrucción tiene carácter declarativo, limitándose a formalizar las condiciones previamente informadas y aceptadas por los estudiantes, conforme a las evidencias adjuntas en los anexos."

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dr. Pedro Alfonso Alemán

Vicerrector Académico de UNISANT



UNIVERSIDAD
SANTANDER